

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 19-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: ALAMEDA CASTILLO, MARIA TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.

Derecho Sindical y procedimientos laborales.

Derecho de la Unión Europea.

OBJETIVOS

Competencias básicas:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Competencias Específicas:

Resolución de problemas jurídicos complejos

Dominio de los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.

Competencia en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Redacción de documentos e informes jurídicos.

Conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en el campo del Derecho, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento

Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras

Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones, empleando el sistema de fuentes del Derecho y su metodología de interpretación e incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Introducción: objeto y fuentes. Normas y estándares laborales internacionales. La Organización Internacional de Trabajo. La Unión Europea. El Derecho local. Soft law.
2. La movilidad transnacional de trabajadores. Migración. Desplazamiento y expatriación. Ley aplicable. Jurisdicción competente.

3. Las relaciones comerciales transnacionales y su implicación laboral. Outsourcing transnacional. La práctica laboral de las multinacionales.
4. Los derechos fundamentales transnacionales en el empleo. Igualdad y no discriminación. Rivalidad. Libertad Religiosa, de expresión e información.
5. La acción sindical transnacional. Formas de implicación de los trabajadores a nivel transnacional. Conflictos transnacionales. Negociación colectiva transnacional.
6. Las legislaciones laborales comparadas. Un acercamiento a los principales rasgos de los ordenamientos jurídicos más representativos (Alemania, Francia, Reino Unido, EE.UU.).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura podrá evaluarse al 100 por 100 mediante evaluación continua, que incluye solución de casos prácticos, presentaciones orales en clase, debates en el aula y otras actividades propuestas por el profesor.

En caso de no superarse la evaluación continua, habrá examen final.

La convocatoria extraordinaria consistirá en examen teórico y práctico.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ana Matorras Díaz-Caneja La expatriación de trabajadores, Aranzadi, 2012
- Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano Desplazamiento y traslado de trabajadores al extranjero Régimen Laboral y de Seguridad Social y cuestiones de competencia judicial, Aranzadi, 2018
- Lousada Arochena El contrato de trabajo internacional, Lex Nova, 2013
- Manuel Correa Carrasco Acuerdos Marco Internacionales. De la responsabilidad social empresarial a la autonomía colectiva transnacional, Tirant lo Blanch, 2016
- Nogueira Guastavino, M. y otros. Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2012
- Ojeda Avilés Derecho Transnacional del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2013